



## Ayuntamiento de Buenaventura

---

### BANDO MUNICIPAL

**Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buenaventura**

#### HACE SABER:

Con motivo de contribuir a la contención de la expansión del Coronavirus (COVID-19) y siguiendo las instrucciones tipificadas en el Artículo 14 del Decreto 24/2020, de 19 de junio, “sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.[DOCM Núm. 121 20 de junio de 2020]” y en virtud de las potestades que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local:

La fiesta de la Vaquilla que se viene celebrando tradicionalmente en nuestro Municipio, en este año 2020, QUEDA SUSPENDIDA.

El importe de dichas fiestas, será destinando a combatir la Covid-19 en beneficio de los Vecinos de Buenaventura.

Lo que se hace público para general conocimiento en Buenaventura el día 5 de octubre de 2020.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Buenaventura**

Plza. del Ayuntamiento, 1, Buenaventura. 45634 (Toledo). Tfno. 925875001. Fax: 925875099



Cód. Validación: 9FNRQYH6XTCP6QHNYTMYZ4M | Verificación: <https://buenaventura.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1